

BREVE HISTORIA DE LA BANDA DE MÚSICA DE VÉLEZ-MÁLAGA

José Juan Gómez Sánchez

La Banda de Música de Vélez-Málaga es una parte importante de nuestro patrimonio histórico cultural. Pues por patrimonio no sólo podemos entender el conjunto de edificios, esculturas, tallas, cerámicas,... que presenten un soporte físico concreto, sino que una concepción amplia de este concepto recoge también a instituciones musicales como la Banda de Música.

Vélez-Málaga cuenta con una de las Bandas más antiguas y de mayor importancia de la provincia, y quizás de Andalucía; convirtiéndose en un testigo vivo de la importancia que los veleños han dado al arte musical. A pesar de todo esto, la calidad y prestigio de esta centenaria institución musical han ido fluctuando según los tiempos y los avatares de la política local y nacional. Es por ello que con este artículo queremos dar a conocer, aunque sea de forma concisa y muy sintetizada la historia de nuestra banda, con el objetivo de concienciarnos de la importancia que ha tenido a través de su dilatada existencia, y de sus posibilidades en un futuro próximo. Si comparamos la Banda con un edificio centenario del casco antiguo de Vélez-Málaga, ésta presenta graves problemas en su estructura: cimientos, muros y cubiertas; y cualquier técnico certificaría que su derrumbe sería inmediato. Pero a pesar de todo aún se mantiene en pie.

Los orígenes

Bernardo Adam Ferrero, gran estudioso de la música e insigne músico militar, sitúa el nacimiento de las bandas de música civiles a partir de los músicos militares y con la colaboración de los religiosos que acompañaban a los ejércitos cristianos en sus batallas para conquistar los pueblos bajo dominación musulmana. Concretamente con la labor evangelizadora de los Franciscanos. Estos dos factores se han dado en Vélez-Málaga, desde que la ciudad y los pueblos de la comarca fueran conquistados por los Reyes Católicos en 1487.

La primera noticia documentada de la realización de una actividad musical en Vélez-Málaga la tene-



Concierto de la Banda de Música en San Francisco, director D. Carlos Rodríguez.

mos en una Real Provisión obligando a la Ciudad de Vélez-Málaga al pago del salario de cuatro ministriles, fechada en 1633. Según la Real Provisión los cuatro ministriles deben percibir ochenta ducados de salario al año por el servicio al culto divino y su ornato en los actos públicos. Esto nos indica que años antes de su fundación como Capilla de Música, la Ciudad de Vélez contaba con una agrupación musical, aunque aún no reglamentada.

En el Cabildo celebrado el 3 de mayo de 1654, se acuerda pagar la cera y la Música de la Fiesta de la Cruz, de gran tradición y significado histórico para la Ciudad de Vélez. La Capilla de Música debió alcanzar gran calidad e importancia en la vida religiosa y civil de Vélez-Málaga, pues con fecha de 20 de agosto de 1682, en el Cabildo de Vélez-Málaga se da a conocer la noticia de que una persona enviada por su Ilustrísima el Sr. Obispo de Málaga ha visitado la Ciudad para interesarse por la Capilla de Música que se intenta componer. Este enviado del Obispo se interesa por las fiestas en la que ha de servir la Capilla y fija una ayuda de 200 ducados para la misma.

El siglo XVIII parece ser que finaliza sin la existencia de la Capilla de Música, que ya contaba con una dotación de 300 ducados a cargo de los propios de la Ciudad. Concretamente en 1771 se comunica al Real y

Supremo Consejo de Castilla la indecencia de no tener clarinero que asista a sus funciones y procesiones cuya asistencia hacían antes los bajonistas de esa Capilla. Asimismo se acuerda que cuando se contrate el clarín se le pagará por días, por ser esta forma más ventajosa para la Hacienda municipal y que se le haga la correspondiente librea.

La Iglesia de San Juan, por medio de su Beneficiado D. Cristóbal Gutiérrez y con aprobación del Ilmo. Obispo de Málaga, decide comprar en el año 1714 un órgano para el culto divino, “*que era muy propio de la Ciudad*”. O sea, que la interpretación organística en las iglesias de Vélez era toda una tradición. Todo hace indicar que lo que se pretendía era renovar el órgano que existe en San Juan, pues en las Constituciones de la Capilla de Música de 1684 ya figura la plaza de organista.

En una carta que el Maestro de Capilla D. Manuel Lucas Piñero dirige al Obispo de Málaga en 1720, con motivo de la suspensión por parte del Ayuntamiento de la Ciudad de la renta de 200 ducados que disfrutaba dicha Capilla, nos ofrece una serie de datos muy interesantes. Por esta misiva sabemos que la Capilla de Música fue fundada por fray Alonso de Santo Tomás en 1684; que existían unas Constituciones en las que se fijaba el número de las funciones en la Iglesia y para la Ciudad. Y que la Capilla la formaban dos Ministriles y un Organista.

En los primeros momentos no se emplearía el término de banda, aunque sí el de capilla, coro, orquesta u otro similar; lo importante en este caso no es la denominación, sino que desde esa época en nuestra ciudad ya existía algún tipo de agrupación musical que actuaba en las funciones religiosas, civiles o militares.

En 1720, según lo ordenado, se le pagan los honorarios de ese año, pero los problemas de pago persistirán en lo sucesivo, de este modo el Cabildo celebrado el 31 de octubre de 1755 acuerda pagar los noventa ducados que restan del sueldo de un año correspondiente a 1721, es decir 34 años después de haberse devengado. Este documento nos aporta un dato de especial interés, el nombre del bajonista primero, Juan de Casas. Si atendemos a lo dispuesto a las Constituciones de la Capilla, habría dos ministriles que tañían el bajón (instrumento de viento de doble lengüeta precursor del actual fagot) y un organista.

No sería hasta el 12 de septiembre de 1772 cuando, por medio de una Real Provisión, se nombra-se clarinero de la Ciudad a Juan del Castillo, con el salario anual de cien ducados. El Cabildo manda hacerle su librea, y que además toque el tambor cuando se publique un bando. El cargo de Maestro de Capilla de la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista, en el año 1814 lo ocupaba D. Pedro Vázquez y Ortiz, Presbítero con Medio Beneficio. En 1816, compatibiliza este cargo con el de Administrador o Agente cobrador de los entierros y memorias de esta Parroquia.

Su evolución

Las actas de Cabildo nos van a servir para hacer un seguimiento cronológico de nuestra agrupación musical. Concretamente el 12 de julio de 1833. Con motivo de la Jura de María Isabel Luisa, como Princesa de Asturias, ocurrida en Madrid el 20 de junio de 1833, el Cabildo acuerda *celebrar tan fausto acontecimiento durante los días 21, 22 y 23 de julio (...); en cuyas tres noches asistirá una orquesta de música en la plaza Real, con baile público y decoroso, para lo cual y para la función solemne de la Iglesia, que se ejecutará en la de San Juan el 21, ...*

Otra vez es el Cabildo celebrado el 26 de noviembre de 1833 el que hace mención a la orquesta. Con motivo de la proclamación de Isabel II como Reina de España, el Cabildo acuerda una serie de actos, entre ellos: *estableciéndose en las dos noches en sus balcones la música de aficionados con las cantinelas acostumbradas acción de gracias al Todo Poderoso.*

Música y bailes se recogen en el Cabildo de 24 de julio de 1834. Con motivo del cumpleaños de la Reina Doña María Cristina de Borbón, y la promulgación del Estatuto Real para la convocatoria de las Cortes Generales del Reino, el Ayuntamiento acuerda *publicar un Bando con la mayor solemnidad, a cuya diligencia asistirán los Señores Caballeros Síndicos D. Luis Téllez y D. Manuel Caparrós, además de un piquete de la Tropa del Destacamento de esta Ciudad y la Orquesta de la misma.*

Los músicos de la Milicia Urbana son pagados por el Ayuntamiento, tal como se recoge en las actas del Cabildo 11 de marzo de 1835, que como dato de interés recoge dos nombres de músicos. D. Luis Téllez Capitán de la Milicia Urbana de la Ciudad de Vélez-Málaga reclama al Cabildo de esta Ciudad el pago de lo adeudado al **Corneta y tambor** de la misma, José Villalonga y Matías Giménez. Se le aprueba la cantidad de 471 reales y 12 maravedíes.

En el Cabildo de 30 de octubre de 1835. Se dio cuenta de la solicitud de **D. Pedro Bázquez Ortiz** y demás músicos en esta población solicitando *les fuesen abonados 700 reales que dicen se les adeudan por razón de la función del Corpus y de las fiestas en celebración de Nuestra Soberana y careciendo los capitulares de conocimientos sobre este alcance acordó que luego que se adquirieren se de cuenta.*

Posiblemente debido a los sucesos revolucionarios de 1868, no se conservan los libros de Actas del Cabildo anteriores, de este modo la próxima referencia musical aparecerá en el Cabildo de 31 de mayo de 1874. En esta acta se deja constancia por vez primera la realización de la procesión del Corpus, y de la denominación de banda de Música. El Ayuntamiento de Vélez-Málaga acuerda celebrar la festividad del Corpus Cristi, y visto lo angustioso de los fondos municipales, *se acordó se celebre la procesión de costumbre (...) y que la banda de música asista a la plaza en la indicada noche.*

Con motivo de la proclamación de Alfonso XII como Rey de España, el Cabildo celebrado el 3 de enero de 1875 acuerda celebrar una serie de actos públicos, ... que la **Banda de Música** se situase en la Plaza de la Constitución para acompañar al bando que debía publicarse. En el Cabildo celebrado el 21 de enero de 1877 se acuerdan ciertos festejos con motivo de los días (cumpleaños) de S.M. Alfonso XII, *debiendo la banda de música de esta Ciudad asistir a la Plaza de la Constitución para amenizar la velada, recorriendo previamente la estación para volver a dicho punto...*

Una vez más los acontecimientos regios requieren de la orquesta de la Ciudad. El Cabildo de 6 de enero de 1878 acuerda los festejos para la solemnidad del enlace de S.M. Alfonso XII. El Ayuntamiento acordó celebrar dicho evento con tres días de fiesta, y para ello la **orquesta** concurrirá durante otros tres días a la Plaza para amenizar las veladas. Y **Bailes públicos** de máscaras en los mismos días.

Manuel Herrera González en su libro titulado *Mis Memorias*, publicado en la República Argentina en 1944, nos relata magníficamente como era la banda a finales del siglo XIX. Además dice que debutó en la banda el 5 de mayo de 1893 en la Plaza de la Constitución... En 1895 se instala en Vélez el Maestro de Música, director de Orquesta y pianista granadino D. Rafael Ge-

neral, quien organiza una orquesta de cuerda para los carnavales en la que participan, entre otros, Manuel González Herrera y su tío Juan Herrera Ramos como violinistas. Al año siguiente el Maestro General acepta la dirección de la Banda de Música de Vélez. Este Maestro elevó la calidad de la banda, mejorando el repertorio y el perfeccionamiento de los músicos. Más tarde el propio González Herrera sería el Director de la Banda de Música de Vélez-Málaga y la de Benamocarra en sustitución del Maestro D. Juan Garrido.

La Semana Santa seguro que ha contado desde sus inicios con la aportación musical de la banda, aunque sólo sabemos que ésta tocaba desde el Martes Santo hasta el Sábado de Gloria, y que además a veces las cofradías costeaban bandas de una ciudad importante o capital de provincia.

A finales de siglo, la banda cobraba por actuaciones, tal como se desprende del Cabildo celebrado el

6 de junio de 1899, donde el Ayuntamiento acordó *se abone a Don José Perea 25 pesetas por la asistencia de la Banda de música de la que forma parte, á la función y procesión del Santísimo Corpus Cristi en el presente año, girándose dicha cantidad con cargo al capítulo 9º, art. 2º del presupuesto en vigor.*

Los Carnavales han tenido gran importancia en nuestra Ciudad y en la Comarca, y como no podía ser menos, nuestra banda ha participado en la amenización de dicha fiesta pagana, como se pone de manifiesto en el acta del Cabildo celebrado el 6 de marzo de 1906: *Enseguida fue examinada una cuenta del Director de la Banda de esta Ciudad, importando 60 pesetas por la asistencia de dicha banda a las veladas del Carnaval, verificadas en los días 25,26 y 27 de febrero último y 4 del corriente, y visto que dicha cuenta se hallaba debidamente comprobada, se acordó su pago (...).*

Las bajadas de la Virgen de los Remedios, Patrona de Vélez-Málaga, y sus posteriores subidas a la Ermita del Cerro, también han contado con la Banda de Música, tal como se recoge en el acta de Cabildo del 3 de junio de 1906: *También fue acordado por unanimidad que se le abonen a Don Emilio Villalba, encargado de una de las bandas de música de esta Ciudad, veinte pesetas, por la asistencia de la misma a la proce-*



Banda de Música de Vélez-Málaga sobre 1920

sión de la Virgen de los Remedios verificada el tres de este mes para conducirla a su Santuario del Cerro.

La Real Feria de San Miguel también ha contado con los servicios de las agrupaciones musicales de la Ciudad; en concreto en este año de 1906 existían al menos dos bandas de música, según se desprende del acta del Cabildo celebrado el 21 de agosto de este año: *la celebración de veladas en los tres días de feria con asistencia de una de las bandas de música.* Hasta mediados del siglo XX, en periodos cortos de tiempo ha sido frecuente en Vélez y en otros pueblos y ciudades la existencia de dos bandas de música, cada una agrupada bajo el liderazgo de un músico Director. Al año siguiente, el Ayuntamiento aprueba el pago de 45 pesetas a Don José Pereda, director de la Banda de Música, por las veladas del Paseo Viejo en la Feria.

En la década de 1920, la Ciudad no contaba con agrupación musical alguna, pero si con bastantes profesores de música, lo que originó que el 5 de febre-

ro de 1925, D. Enrique Pareja Benítez ofreciera al Ayuntamiento la formación de una Banda. Pareja ofrece 26 instrumentos, igual número de uniformes y un amplio repertorio, a cambio el Ayuntamiento se comprometería a satisfacer 1.500 pesetas anuales. El Maestro Pareja estaría poco tiempo como Director, pues en octubre de ese mismo año, D. Manuel Romero Aguilar solicita ocupar el puesto de Director tras haber renunciado el anterior.

Una vez reorganizada la Banda, el 5 de febrero de 1926, el Ayuntamiento presidido por D. José Peña Ramos, a propuesta del 3º Teniente de alcalde D. José Del Corral Villar, acuerda declarar Municipal a la Banda de Música de Vélez-Málaga, y director de la misma a D. José Moreno Garzón. Asimismo se concede una subvención de 2.000 pesetas anuales, quedando la Banda obligada a realizar una serie de actuaciones en fechas determinadas, y otras por determinar.

El 14 de enero de 1964, el Director de la Banda D. José Moreno Luna eleva al Alcalde una propuesta de presupuestos para ese año, para el y los 10 músicos de primera categoría, los cuatro de segunda y los seis de tercera. El Ayuntamiento y la Banda firman un contrato en 1967 en el que se establecen las normas de



La Banda Municipal de Música en Álora en 1956

funcionamiento y concierto económico de esta organización musical, siendo Director de la Banda en este momento D. José Moreno Luna.

En 1987, la Banda está dirigida por D. Carlos Rodríguez Fernández, y consta de 44 Profesores y el Director. En 1994, en el pueblo de Almáchar tiene el Honor de recibir el nombramiento de Entidad Ajárquica de Honor, y en su plaza principal sonaron sus acordes engrandeciendo los actos de la Celebración del Día de la Axarquía. El 27 de junio de 1995, los miembros de la Banda eligen a D. Emilio Bachiller de Torres como nuevo Director, en sustitución de D. Carlos Rodríguez Fernández, ambos músicos militares de profesión.

Conclusiones

La principal conclusión a que llegamos es a que la banda de música es centenaria, con los documentos de que disponemos, y que una mayor antigüedad podría ser demostrada en investigaciones posteriores. Desde un primer momento, se ha empleado indistintamente el término banda u orquesta, para referirse a la misma agrupación musical, que sin duda alguna es la continuación de la primitiva Capilla Musical. Esto es explicable debido a que los mismos músicos son los que hacían las funciones de banda en unos actos concretos, y de orquesta en otros, además de actuar en las funciones militares y religiosas. Esta costumbre se ha mantenido prácticamente hasta la década de 1970, donde era normal que durante el día funcionase como banda, y por la noche, con un grupo más reducido de músicos como orquesta. Más de un Sacristán ha sido organista en la Iglesia y músico en la Banda. El músico de la banda nunca ha sido un profesional a tiempo completo, de hecho en la actualidad sigue alternando esta actividad musical con otra labor productiva.

Desde la creación de la primera institución musical en nuestra Ciudad, la relación de la misma con el Ayuntamiento ha sido conflictiva en cuanto a la determinación del número de actuaciones o respecto a la gratificación económica de las mismas.

La Orquesta o banda de música de Vélez Málaga ha estado, y está presente en las más importantes celebraciones regias, en las más esplendorosas fiestas religiosas, en las siempre bien recibidas finalizaciones de la guerra, en los bailes populares y de máscaras, en el carnaval, en la tradicional y meritoria Semana Santa Veleña, en los colegios, en los funerales, en los pueblos de la Comarca, y en muchas de las numerosas actividades culturales que programa el Ayuntamiento.

La Banda de Música de Vélez-Málaga es una parte importante de nuestro patrimonio artístico-cultural que merece la pena conservar y promocionar.

Bibliografía

- Actas de Cabildo del Ayuntamiento de Vélez-Málaga.
- Archivo Histórico Provincial de Málaga.
- Archivo de Melilla. En A.M.V.M.
- Anuario General de Málaga. 1930
- ADAM FERRERO, B. Orígenes de las Bandas de Música. Valencia.
- Boletín Oficial del Obispado de Málaga, 1878
- GONZÁLEZ HERRERA, M. Mis Memorias. San Javier. Provincia de Santa Fe. Argentina.